

En relación con la solicitud de observaciones a los proyectos que se indican a continuación, se informa que por parte de la Consejería de Transportes e Infraestructuras no se realizan observaciones a su contenido.

1. Proyecto de decreto por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía.
2. Proyecto de decreto por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica impresa.
3. Proyecto de decreto por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Ilustración.

Madrid, a fecha de firma.  
LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA,